

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12672 *Resolución de 22 de agosto de 2019, del Ayuntamiento de Son Servera (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de las Illes Balears» número 111, de fecha 13 de agosto de 2019, con corrección en el número 115, de 22 de agosto de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local y grupo/subgrupo C1, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de las Illes Balears».

Son Servera, 22 de agosto de 2019.–La Alcaldesa, Natalia Troya Isern.